



Ciudad Rodrigo 19 de Octubre de 1912

Año III.-Núm. 132.

El presupuesto municipal

De propósito hemos dejado de ocuparnos de tan importante asunto para nuestra Ciudad, porque no pudiera suponerse que queríamos perturbar la labor de nuestros ediles. Sabíamos que estos, desde la temporada de primavera, se ocupaban del presupuesto que ha de regirnos en el año próximo y con esto solo nos bastaba. No dudábamos un momento en creer que, Concejales tan diligentes, habrían de presentar un proyecto de presupuesto, revelador del conocimiento de todas las necesidades de nuestro pueblo, bien nivelado, con sus saneados ingresos y sus gastos tasados, medidos, cual corresponde a un honrado hidalgo de gotera, que tiene que vivir pobremente, sin dejar por eso de sostener el decoro de su casa.

Pero el tiempo pasa, los presupuestos no salen del seno de la Comisión, y si nuestros informes son exactos, el tiempo se pierde lastimosamente, en las minucias de un impuesto nuevo, que si bien no es despreciable, ni mucho menos, no merece, por su pequeñez, los honores de una discusión tan empeñada en el seno de la Comisión, cuando después ha de discutirse públicamente, o en el decidido empeño, que algunos tienen, en la disminución de otro, acaso el más equitativo, hasta hoy, el mejor recibido y pagado, de cuantos se conocen en esta Ciudad.

De lo demás nada: Proyectos cero: Reorganización de servicios para el año que viene, nula: En instrucción, no se pondrá la mano, por no perjudicar intereses particulares, aunque padezcan grandemente los del pueblo y continuemos con nuestra incultura: En beneficencia tampoco, por-

que en este convencionalismo en que vivimos, aunque todos sabemos y conocemos las cosas y las llamamos por su nombre, no nos atrevemos a que unos cuantos puedan gritar,—gritos en desierto, al fin y al cabo, porque no son escuchados en fuerza de desafinar—; por aquí, en cambio, los intereses particulares son desatendidos en beneficio de la colectividad: En festejos, no se puede tocar a los tradicionales de Carnaval, que bueno es que el pueblo, aunque no pueda tener una buena feria e ingresar durante ella, honradamente, unos cuartos, goce y se divierta y se revuelque en el inmundo cieno de las carnestolendas clásicas.

En el resto de las atenciones municipales, a nuestros concejales no hay que hablarles, por lo visto, de espectáculos cultos o remuneradores, de la hermosa fiesta del árbol, de los premios a la enseñanza, en maestros y discípulos, de colonias escolares, de adquisición de material moderno, de la escuela de artes y oficios, del centro de cultura, del arreglo de paseos, de la urbanización de las calles, del alcantarillado, del agua, del riego, de nada en una palabra. ¿Para qué? Eso es para los pueblos que ahora comienzan a vivir y tienen que adquirir nombre y puesto entre los demás, a nosotros que ya lo tenemos, que nos podemos llamar hijos de la muy noble, muy leal y muy antigua Ciudad de Ciudad Rodrigo, Miróbriga, en remotos siglos, nos basta con tan señalado honor, aunque cuando tengamos que sostenerlo, tampoco sepamos tremolar nuestra vieja bandera, ni poner en pie las columnas que constituyen nuestro heráldico blasón.

GUANTES de punto de color y blancos para Militares
Comercio de Enrique Cuadrado.

La cuestión de los labradores

El movimiento y agitación de la clase agrícola parece que vá de veras. La cuestión promovida por los labradores de Ciudad Rodrigo, los más desatendidos quizá, y seguramente los más sufridos de España, empieza a encontrar eco en la prensa de gran circulación, y periódico de Madrid hay ya que le presta atención preferente y la trata con todo el interés que reclama la trascendencia del asunto y la justicia de la causa. Nosotros abrigamos la confianza, la seguridad completa, de que la voz de los labradores mirobrigenses ha de repercutir en toda la nación y ha de ser el principio de la regeneración de la clase, con cuyo bienestar está inseparablemente unido el del comercio, el de la industria, el de la clase media, y, para hablar con más verdad, el de todo el pueblo, a lo menos en nuestro país. Aquí la agricultura es el barómetro que hace subir o bajar la prosperidad, el movimiento, la vida, de todas las demás clases sociales.

Por eso nos extraña en gran manera, que el comercio y la industria de Ciudad Rodrigo, que continuamente y con justa razón se lamentan de la paralización de los negocios debida ante todo y sobre todo a la estrechez y pobreza en que vive el labrador, permanezcan cruzados de brazos, como si a ellos no les importara, ante la activa y simpática campaña que han emprendido y sostienen con tesón los agricultores de nuestro pueblo. Verdaderamente habría motivo para dudar de que el comercio entienda sus intereses, si en esta ocasión dejara solos a los labradores, cuya prosperidad se difunde por todas las arterias del cuerpo social.

Afortunadamente, los labradores, sólo hasta ahora, están dando una prueba de lo que puede una clase social, cuando trabaja con empeño y buena fé en la defensa de sus intereses; y si ellos estrechan más y más los lazos que les unen, si cumplen honradamente los compromisos solemnemente contraídos, si hay en ellos la abnegación y la buena voluntad necesarias para desprenderse de ciertas miserias, que hasta ahora han retardado la suspirada unión, llegarán, tardando si no se les ayuda, pero llegarán a la meta de sus aspiraciones.

La Comisión permanente, de cuyo nombramiento y misión dimos ya cuenta en números anteriores, no se duerme: desde que recibió de sus representados el honroso encargo, trabaja sin cesar en recoger datos, formalizar reclamaciones y disponer el plan que ha de desarrollar para dentro de muy breve tiempo. En una de las últimas

sesiones ha tomado un importantísimo acuerdo, que prueba su propósito de proceder con todo aplomo en el asunto: el de dirigir, como medida previa, una razonada exposición a todos los propietarios de fincas rústicas en Ciudad Rodrigo, solicitando, en nombre de todos los labradores, ayuda y protección para sus desgraciados colonos; en ella, según nuestros informes, principia la Comisión exponiendo las causas, de todos conocidas, que han obligado a los labradores de este país a agruparse para hacer más llevadero el malestar presente y precaverse contra las contingencias del porvenir; hace breve historia de los trabajos hechos en ese sentido, de las reuniones preparatorias tenidas en esta Ciudad por iniciativa de la *Cooperativa Agrícola* y la *Federación Agrícola Mirobrigenses*, y, entre otros no publicados todavía, de algunos acuerdos tomados, como el de nombrar la citada Comisión.

Esta Comisión, dice, tiene dos deberes que cumplir: el de no defraudar las esperanzas de sus representados, y el de impedir a todo trance, y en bien de todos, que los acontecimientos se precipiten, pues su misión debe ser de paz, y de ninguna manera para fomentar luchas y antagonismos que sólo conducen al desorden, y en último término, a la miseria.

Por eso, añade, hemos creído que nuestro primer paso debe ser invitar a todos los terratenientes a estudiar desapasionadamente la adjunta exposición, con lo cual quizá, si es acogida favorablemente, pudiera darse por terminada nuestra labor.

Transcriben luego la magnífica exposición de la Cooperativa y Federación Agrícolas (ya publicada en nuestro periódico y en el Boletín de la Federación) y terminan expresando su confianza de que los propietarios, se harán cargo de la crítica situación de sus colonos, con lo cual demostrarán que han sabido adelantarse, voluntaria y meritoriamente, a los acontecimientos, que ya son inevitables.

Nos parece muy bien la cordura y sensatez con que proceden los labradores de Ciudad Rodrigo, y mientras se mantengan en ese terreno, como es de esperar, tendrán el aplauso y el apoyo de todo el pueblo.

La espada

(De Luis Uhland)

Un bizarro joven llega
alegremente a la fragua
donde tiene encomendado
que se le forje una espada,

y juzga el peso excesivo
después de bien contrastarla.

El viejo forjador dice,
acariciando su barba:

—No es demasiado ligera,
ni demasiado pesada;
creo mas bien que sea débil
vuestro brazo para usarla
y quitándole algun peso
tendrá remedio mañana.

—¿Mañana? ¿Por qué no hoy mismo?

¡Juro que no hay que arreglarla,
por mi fé de caballero,
por mi honor y por mi dama!
¡Ha de servir por mi fuerza,
no por fuerza de tu fragua!

Y en el punto en que esto dice
le penetra fuerza tanta
que en alto, a diestra y siniestra,
esgrime en triunfo su espada.

Alejo Hernández

(Prohibida la reproducción).

LA FUERZA DE LA CULTURA

Lejos de mi pueblo, en Madrid, en el mundo loco, en el mundo alegre, en el mundo de la farsa y del engaño, donde las pasiones arraigan con más fuerza, parece que, el recuerdo de cosas queridas se hace más necesario; lo que no hacemos caso cuando lo poseemos, lo echamos de menos cuando lo abandonamos. Madrid no es malo, mas es indiferente, a todos nos lleva en su seno, pero con cariño de madre de muchos hijos, de ellos no se acuerda, pero mi pueblo, nuestro pueblo, aquel pedazo de tierra nos dió su aliento y por eso nos quiere como buena madre y por eso nosotros los que lejos nos encontramos la queremos como buenos hijos.

Desde este Madrid, quiero dar rienda suelta a mis deseos, quiero que mis suspiros lleguen a mi pueblo, mandar mi aliento de cariño que me devuelva henchido de ventura.

Por este cariño de hijos a madre, de hermanos a hermanos, hemos de procurar remedio a su triste decadencia, todo lo tenemos que hacer nosotros; unos pueblos reciben influencias de otros y esto les dá vida, pero nuestro pueblo, por su situación topográfica, atrincherado entre montañas, no recibe más que pequeña influencia, explotaron su utilidad cuando les fué necesario, fueron héroes nuestros padres, sacrificaron sus riquezas, hijos y mujeres, por recompensa a tales sacrificios, nos quedaron sus murallas rotas.

Todo se perdió; de aquel poderío inmenso, de

aquella nobleza, de aquel cúmulo de glorias, no nos queda más que el nombre y pasó tanto tiempo, que hasta esto se nos va olvidando, pergaminos, pergaminos..... historia que desconocemos.

Hoy el vuelo de los pueblos, se observa en otras direcciones; los pueblos más fuertes son los más cultos, la civilización invade los pueblos y la civilización no quiere guerras, *la misma fuerza busca la cultura, para ser más fuerte.*

Este es el camino que en Ciudad Rodrigo debemos de emprender, Cultura, santa palabra que glorifica los pueblos.

FUENTES.



La plaza de toros de Ciudad Rodrigo

Desde hace mucho tiempo, viene agitandose en nuestro pueblo, la idea de construir una plaza de toros. Empresas desgraciadas, en los varios intentos realizados, más por desconocimiento del negocio que por fracaso del mismo, echaron un jarro de agua fria, con el abultamiento de sus pérdidas, sobre los entusiasmos de quienes creían en la posibilidad de tal construcción como negocio industrial y como beneficio positivo para el pueblo: y ello fué causa de que la idea haya permanecido siempre en gérmen sin que nunca haya podido adquirir, ni aun siquiera realidad práctica como proyecto formal.

Hoy, merced a la perseverancia de un industrial y concejal, don Jesús García Romero, la idea tomó cuerpo; y nada tendría de extraño que si el Ayuntamiento con olímpico desden, influido por las apocalípticas frases de los que abominan de las corridas de toros—y meten en un puño a la mayoría de los Concejales del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo—no escucha las advertencias que el avisado concejal, porta-estandarte hoy de tal proyecto, ha hecho en varias sesiones, viniesen de fuera los capitales necesarios para la construcción, los cuales mas tarde se llevarian también la ganancia que en el negocio pudiera encontrarse.

Mal ha procedido el Ilustre Ayuntamiento desechando hábilmente con su acuerdo dilatorio, la proposición de uno de sus ediles: tal vez algún día, cuando Fuente de San Esteban, hoy pueblo que está llegando a la cumbre de la prosperidad, siga el ejemplo de Guijuelo, cuando Fuenteguinaldo, siempre pueblo rico, convertido mañana en estación ferroviaria, se arroje también a la propia empresa y entre ambos quede Ciudad Rodrigo solo, aislado, abandonado en sus sueños de grandeza, como plaza fuerte que es, residencia de príncipes de la Milicia y de la Iglesia, lamente

su error; mas entonces será tarde para todo, aún para seguirse sintiendo «hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor» y salir a correr aventuras en defensa de la civilización atropellada por las corridas de toros, porque entonces ya no habrá la «olla de algo más de vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados,» sino que estaremos todos los días condenados a duelos y quebrantos en la acepción que hoy damos a estas palabras, no en la que la empleó el inmortal Cervantes al escribir su Quijote.

Reflexiónenlo mejor, señores concejales; piensen y mediten con calma en que la proposición no es descabellada; desechen las preocupaciones todas; tengan entendido que a esos puestos los elevó al voto popular, no para que discutan si las corridas de toros son bárbaras o no, sino para que estudien si son o no convenientes para los intereses del pueblo; acuerdense del desenfreno carnavalesco más bárbaro que todas las corridas juntas de toda España y que seguramente podría desaparecer; y sobre todo, discutan, discutan, las ideas que pueden ser provechosas al pueblo, que únicamente así convencerán a este de que al aspirar a los puestos que ocupan, pensaron en el bien de la colectividad, no en el individual de los concejales.



REMITIDO

Sr. Director de AVANTE.

La Comisión que suscribe, ruega a V. dé cabida en el periódico, que dignamente dirige, a la siguiente protesta.

Por ello le dá las gracias anticipadas

La Comisión.

Esta Comisión, honrada por los labradores de Ciudad Rodrigo con el delicado encargo de recibir, aquilatar y dar forma a las justas reclamaciones, que, en són de paz, han de dirigirse en su día a los propietarios de fincas rústicas en el término de Ciudad Rodrigo, no puede menos de protestar públicamente de un hecho acaecido en nuestra Ciudad, que revela lo que de algunos propietarios pueden esperar sus desgraciados colonos, y nos autoriza para anunciar desde ahora al pueblo, que si las presentes gestiones no tienen el éxito que exige el bien de todos, no será por culpa de esta Comisión, ni de sus pacientísimos representados.

El hecho es el siguiente: Al rentero de Palomar, finca del señor Marqués de Ivanrey, próxima a esta Ciudad, se le había hecho, a consecuencia de grandes pérdidas ocasionadas por las inundaciones y la escasez de la cosecha en los últimos años, una rebaja, pequeña sí, pero rebaja al fin, en la renta de la dehesa; pero a este modesto colono, que hace cuarenta años viene pagando religiosamente sus rentas, en dicha finca, se le ocurrió, en uso de un perfectísimo de-

recho, tomar parte en las juntas, deliberaciones y acuerdos de sus compañeros, los labradores de Ciudad Rodrigo, y he aquí todo el crimen cometido; ahora, al hacer nuevo contrato se le hace saber, que por ese enorme crimen de quejarse, de hacer causa común con sus compañeros de infortunio, de lamentar lo crítico de su situación, se ha hecho indigno de la limosna que tan magnánimamente le habían prometido sus señores; y si ha querido, como vulgarmente se dice, no quedar en la calle, no ha tenido más remedio que pasar por las horcas caudinas, firmando el nuevo y para él ruinoso contrato. El hecho no necesita comentarios.

Alégase para justificarlo, que otros labradores han ofrecido dicha renta. Nosotros protestamos del hecho y de la licitud del motivo que se alega, y ponemos en duda la verdad del supuesto en que se apoya. ¿Quiénes son esos labradores? ¿Por qué se ocultan con tanto cuidado sus nombres? ¿Quiénes son los agricultores de Ciudad Rodrigo que así faltan a solemnes compromisos libérrimamente adquiridos y firmados? Si no se hacen públicos sus nombres, tendremos derecho a creer que se trata de una estratagema para desfigurar el verdadero y único motivo.

Entretanto, conste que los labradores de Ciudad Rodrigo no han dado hasta ahora pretexto ni ocasión para incalificables represalias, y, a pesar de su poca ilustración, seguirán dando ejemplo de sensatez y cordura.

Ciudad Rodrigo 19 de Octubre de 1912.

La Comisión.



AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 130, el trimestre tercero del año natural, que coincide con el 10.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.



NOTICIAS

La velada general ordinaria que celebrará esta noche la *Adoración nocturna*, será aplicada por el eterno descanso del Excmo. señor don Antonio Palacios de la Fuente, Señor del Reino y ex-Diputado a Córtes por este distrito.



Durante la semana que transcurre, hemos tenido el honor de saludar en esta Ciudad: a don Juan Manuel y don César Torroba con su preciosa hermana Emma y la respetable señora D.^a Petra Oliveros; a los jóvenes esposos don Juan Aparicio Ruano y doña Teresa Rodríguez Hernández, a don Gregorio Pacheco, de Gallegos de Argañán; a don Antonio y don Felipe Sevillano, de Aldea, del Obispo y Barquilla, respectivamente; a don Salvador Velasco y don Melchor Moro Moriño, de Morasverdes; a don Eduardo Villoria, de Robleda; a don Emilio Espariz, de Villasrubias; a don Francisco Domínguez, de Alberguería; a don Lo-

renzo Rios, de Casillas de Flores; a don Román Risueño Cortés, de Bodón; a don Francisco Castillo, de Fuentes de Oñoro; a don Juan Francisco González, de Agallas; a don Andrés Ramos, de la Zarza (Boada); a don Narciso Martín Espinazo, don Pascual Estévez, don Juan Vicente Calvo, y don Faustino Paz, párrocos de Villar de Puerco, Fuentes de Oñoro, Bocacara, y Morasverdes; a don Sebastián Paz, de Bañobarez; y a don Juan Ramón Plaza con su señora y hermana de esta, doña Aniana Diego, de Bodón.

Marcharon: para Barbastro, el canónigo de su Catedral, nuestro paisano, don Joaquín Garriga Estévez; para Acebo (Cáceres) la bellísima señorita Casilda González Calzada; para Valderrodrigo el reciente matrimonio, don José González y doña María Lorenzo; para Aldea del Obispo doña Manuela Rodríguez, viuda de Tejedor; para Fuentequinaldo don Eduardo Aparicio; para Melilla don Antonio Estévez y Estévez; y para Madrid en prácticas del cuerpo de correos, el opositor aprobado don Emilio Posse Rivas.

Regresaron: de Salamanca, la distinguida señora doña Cristeta Hernández de San Miguel, y don Julián Castro; de Zamora, don Pedro Soler y don Andrés Carramolino; y de Santoña don José Tejero.

Se vende

TOCINO

con hueso a 82 reales arroba y sin hueso a 84 id., desde una arroba en adelante, en el comercio de **Antonio Melchor de Espeja.**

En uno de los pasados días, varios estudiantes de esta Ciudad, se entretuvieron en mantear a uno de sus compañeros a quien causaron una fractura de la pierna derecha, cuya lesión le fué curada por el médico forense don Francisco León Hernández. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

El domingo pasado se leyó la primera amonestación de la bellísima señorita Anita Ayguabella, hija del capitán de carabineros del mismo apellido, con el intérprete madrileño don Ramón González.

En Aldea del Obispo han contraído matrimonio en el día de hoy el Administrador de Aduanas, con destino en dicho pueblo, don Juan Navarro, con la preciosa señorita Adelina Montero Espiña, hija del comerciante del mismo pueblo, don Juan Montero Sánchez.

ALMACEN DE ACEITE DE LA SIERRA DE GATA

CALLE DEL ARCO, 1, CIUDAD RODRIGO.

Horas de despacho: de diez a doce.

Han fallecido: en esta Ciudad, la respetable señora doña María de las Nieves Pérez-Dávila y Osorno, esposa del reputado médico madrileño, don Juan Periañez, madre y abuela, respectivamente, de la señora doña Concepción Arias de Nogales-Delicado y de don Juan de Nogales Arias.

La niña María de la Paz López Muñoz, hija

del industrial don Leonardo López Prats.

Y en Barcelona, después de larga y penosa enfermedad, la virtuosa señorita Dolores Barberà, sobrina del Illmo. señor Obispo de esta diócesis, conocida en Salamanca, donde se distinguió notablemente durante sus estudios en la Normal, y en Ciudad Rodrigo, donde acompañó al Prelado en su entrada y primera época de su estancia entre nosotros.

Acompañamos a todos en su profundo dolor.

La nueva Lámpara 'OSRAM' irrompible

De venta: en la oficina de la Hidro Eléctrica y en el Comercio de Enrique Cuadrado.

El domingo, 27 de los corrientes, celebrará junta general, la Asociación de labradores de esta Ciudad, en el salón destinado al efecto, calle de Santa Clara, (extramuros) para tratar de asuntos de vital interés.

Al recoger en la tarde del 17, la correspondencia ordinaria en el buzón de esta administración de correos, fué hallado por el ordenanza Eladio Dominguez, un pliego de valores, que sin duda, por ignorancia, fué depositado en el referido buzón.

Inmediatamente hizo entrega del mismo, al oficial de servicio, quien le dió el curso correspondiente como correspondencia asegurada.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de honradez del citado ordenanza.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, después de aprobada el acta de la anterior; se trataron los asuntos siguientes: La presidencia dió cuenta de las multas impuestas durante el año, 308 pesetas, de las cuales han sido cobradas solo 47, acordando la Corporación, que para robustecer el principio de autoridad, se pasen al Juzgado municipal para su exacción. Se acuerda, a propuesta del Sr. Montero, que para los efectos municipales, se considere hora oficial la señalada por el reloj de la Casa del Ayuntamiento. A propuesta del señor Martínez, se acordó que en los próximos presupuestos, figure la cantidad necesaria para la creación de una escuela en el Salto. Se acordó igualmente señalar sitio para enterramiento de animales. Solicitar la creación de una escuela militar; el arreglo del alcantarillado de la Puerta de Santiago; y autorizar obras provisionales de defensa del río, en la huerta de la Toma.

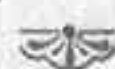
El lunes 21, a las ocho comenzarán en la Capilla del I. C. de María las misas Gregorianas por el alma de doña María de las Nieves Pérez-Dávila.

Se nos dice, que muy en breve, darán comienzo los estudios para un nuevo proyecto de ferrocarril a Rio Tajo, por un ingeniero, que hace pocos días pasó por esta Ciudad.

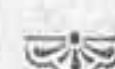
El Sr. Alcalde, ha impuesto multas a los vecinos de la Ciudad, Julián Hervalejo y Valentín Mateo, por negarse ambos a admitir alojados, de los que la Alcaldía distribuyó en los pasados días entre el vecindario.



Los vecinos de Aldea del Obispo don Antonio Sevillano Piñero y José Rivero detenidos por la Guardia Civil en la estación de Fuentes de Oñoro, como agentes de emigración, nos ruegan que hagamos constar que en contrario de cuanto se ha dicho en varios periódicos, no le fueron ocupados documentos de ninguna clase que justificase la sospecha del motivo de su detención, sino únicamente dinero de su propiedad o para sus negocios, cédulas personales, licencias absolutas y otros papeles análogos, todos los cuales les fueron devueltos por el Juzgado instructor; que no estuvieron detenidos sino el tiempo preciso para hacerse cargo de ellos el Juzgado y en fin, que nada tenía de común con los emigrantes que había en la estación, todos ellos, por cierto, portugueses y ninguno español.



Sr. Administrador de correos: don Emilio Espariz, de Villasrubias, se nos ha quejado de que no recibe AVANTE hace ya cuatro semanas, y su queja, coincide con la de otros varios suscriptores que también se lamentan de frecuentes interrupciones. Para Villasrubias, sale por lo visto de aquí el paquete formado y la sustracción es difícil o imposible durante el trayecto. ¿Qué es lo que aquí ocurre?



El martes 15 del corriente, fueron mordidos los vecinos de esta Ciudad, Felix Martín (el Cartero) y Bernabé Gómez, por un perro hidrófobo, propiedad del primero. También fueron mordidos por el mismo perro, al que se le dió muerte en el siguiente día, varios otros perros de varios vecinos de la Ciudad y sus arrabales.

Las personas heridas han marchado a Salamanca, para ser tratados en la clínica que sostiene la Excm. Diputación provincial y que tan humanitarios servicios presta a los habitantes de la provincia. Los perros mordidos han sido muertos en su mayoría y sometido el resto a observación rigurosa, decretada por la Alcaldía, en bando enérgico publicado en el siguiente día.



Solemne fiesta

Este mes, como en todos los años, ha sido para las religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, de un entusiasmo y solemnidad indescriptibles. No se podía esperar menos; se trataba de obsequiar a su Sta. Madre, y como hijas de esa mujer, alma de fuego, celadora de los intereses

de Jesús, sus obsequios para que fueran gratos, habían de tener por blanco las mismas aspiraciones de su Madre. En efecto, todo el regocijo y alegría que en este mes hubo en el colegio de las Teresianas, no ha tenido otro fin, que el trabajar por los intereses de Jesús, impedir que la fé se extinga en estos calamitosos tiempos, y, en una palabra, encender en los corazones la llama del amor a Dios.

Preguntareis ahora: ¿qué es lo que han hecho?

Valerse de medios materiales para elevar el alma a lo divino.

Se ha solemnizado con el mayor esplendor posible, la novena de la Sta. Madre Teresa de Jesús; sus virtudes se han meditado detenidamente, presentándose como dechado completo de grandeza de alma.

Los últimos días, además de la novena, cantaron las glorias de la Santa, los Rvdos. P. don Luciano Rodríguez y el Dr. don Serafín Tella, quienes con frases sencillas, pero elocuentes, describieron muy al vivo la vida y virtudes heroicas del Serafín del Carmelo, sobre todo su ardiente caridad.

Es de suponer, cual sería la pompa del grande día; ya desde la víspera, toda la casa estaba adornada con banderas, gallardetes, guirnaldas y farolillos de colores. Es verdad que los preparativos anuncian la fiesta: los cohetes, repiques de las alegres campanas y demás demostraciones exteriores de tantos corazones infantiles que hay en esa casa, todo parece que daba la bienvenida al suspirado día 15, que amaneció por fin lleno de esplendor y galas.

A las siete y media de la mañana celebró el Santo Sacrificio nuestro Ilmo. Sr. Obispo, don Ramón Barberá, quien con amor de verdadero pastor, distribuyó el Pan de los Angeles a las religiosas y alumnas del Colegio. A las diez, fué la misa solemne, celebrada por el capellán Dr. don Serafín Tella, siguiendo después una procesión por el patio del Colegio. Por la tarde a las seis, se dió fin a la novena; ocupó la Cátedra sagrada el Reverendo P. D. Saturnino Moro, cuya palabra fué como el broche de oro que cerró las páginas de la historia de nuestra amada Santa.

¡Qué espectáculo tan hermoso ofrecía la iglesia en los momentos en que se reservó a S. D. Majestad! El altar estaba adornado sencillo pero elegantemente; multitud de bujías y luces incandescentes, hacían brillar más el trono del Santísimo, presentándose como el único foco y centro de todos los corazones. Toda la Reverenda Comunidad y grupo de alumnas internas, al pié del tabernáculo, semejaban una turba de sedientas palomas, que ansiosas de saciar su sed, se acercaban a la fuente inagotable de amor del Corazón de Cristo.

Después de la reserva, daba gusto ver con qué devoción todos los fieles que asistieron a la novena, se acercaban a besar unas reliquias de Santa Teresa.

¡Estos cuadros, verdaderamente, desprenden el corazón de la tierra y obligan a exclamar....!

¿Qué será en el Cielo?

Felicitemos a la vez a las señoritas internas de este Colegio, que han demostrado ser verdaderas educandas de una casa Teresiana, puesto que han tenido el feliz pensamiento de estar ya reunidas

en su pensionado, para poder obsequiar mejor a su Patrona, y Madre a la vez, Teresa de Jesús. Son dignas de nombrarse por su exacta puntualidad al colegio, las señoritas Castora y Josefa Galache, Serafina Velasco, Piedad Vicente, María José Telles, Concepción Moreira, Carmen García, Lourdes Méndez, Concepción Criado, Lourdes Pina, Eloisa Bermejo, Hildelisa Bernardo, Isabel Hernández, María del Cielo Huet, Isabel Robledo, Nieves Rodríguez, Purificación Pereira, María Angélica Falcau. María del Carmen Falcau, María José Falcau, María del Rescate Pignateli, María de los Placeres, Pura Montero y María Angela García.

Las alumnas antiguas del colegio, dieron también muestras de gratitud y amor a su antigua casa de educación, pues algunas de ellas se reunieron el día de la fiesta de la Santa Madre.

Damos nuestro parabién a las Reverendas Madres y a sus aprovechadas alumnas, y a la vez se suplica a las apreciables familias de las muchas que faltan, se dignen enviarlas para fines de este mes, tanto por su aprovechamiento, como para el orden del colegio.

MERCADOS

DÍA 15 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	25
« barbilla »	10	75
Centeno »	9	
Cebada »	8	50
Algarrobas »	8	50
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	9	50
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE GUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIO

Se anuncia la venta, en subasta particular, de un hermoso edificio, orillas del río Tórmes, afueras de la villa de Alba de Tórmes, destinado actualmente al abastecimiento de aguas de la población y fabricación de harinas. La subasta se verificará el día 5 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en el despacho del abogado don Andrés Sánchez Rojas, en Alba de Tórmes. El edificio tiene amplios locales para maquinaria de aguas y molienda, habitaciones para vivir cómodamente en familia y otras dependencias.

Se advierte a los licitadores que el precio en que se subaste la finca puede pagarse al contado, o a plazos, debidamente garantizados, con un interés anual del cinco por ciento.

Los que deseen tomar parte en la subasta, pueden dirigir su correspondencia, pidiendo informes, al abogado don Andrés Sánchez Rojas,

Alba de Tórmes, quien les informará de las condiciones para tomar parte en la subasta y demás datos que necesiten.

3-1

Se vende una casa en la calle de don Juan Arias número 28, Arrabal de San Francisco. Para tratar callo de la canal, 37. Serafín Zamarreño.

6-2

Relojes Caballero y Señora, Oro, plata, acero, y níquel. **EUSTAQUIO CALLEJA,**
Bandejas, Estuches, Filigranas, Cubiertos, Sortijas, Pendientes. **Plaza Mayor. Ciudad Rodrigo.**
Termómetros, Barómetros, Lupas, Gafas, y Lentes para Miopía, Presbicia, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Se vende una casa en la calle del Alamo Grande, frente al matadero público. Pueden entenderse con don Emeterio Rodríguez, que vive en la calle del Alamo Chico, Arrabal del Puente.

Venta de casa

Quien desee comprar la sita en la calle del General Pando, número 5, puede entenderse con su dueño que habita en la misma.

Se hace almoneda de algunos muebles y enseres de casa, en la ya citada: horas, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



CUARTO ANIVERSARIO

La Señora

D.ª Eugenia Pino Rodríguez

Viuda de Cuadrado,

FALLECIÓ EN CIUDAD RODRIGO
EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1908,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

*Suplican a sus amigos rueguen
a Dios en caridad por su alma.*

Las misas que se celebren el jueves 24 del corriente, en la Capilla del I. C. de María, de cinco y media a ocho y media, en la Capilla de Cerralbo a las nueve, y la de la novena en la Capilla del Cementerio de esta Ciudad, a las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS

RESERVADO

para los

AUTO MÓVILES

Vinot & Degüingand

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.
 Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en la colocación de dentaduras postizas
 DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes, visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

Gran Café Moderno.-Arrabal de S. Francisco

CAFÉ SELECTO.--Vinos y licores de las mejores marcas nacionales. — Cubiertos desde 1,50 en adelante.—Esmerado servicio para Banquetes, Bodas y Bautizos, a precios convencionales.

No confundirse: junto a la Farmacia del señor Villares.

Julían Conde Marmolista  **Cantero**

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Farmacia de VASCONCELLOS
 PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Se necesitan Albañiles para trabajar en la provincia de Cuenca. Se les facilita el billete de viaje.

Entenderse con Fernando Iglesias, contratista de obras. Cortina 15, Ciudad Rodrigo.



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,
 Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.

